



Referencias del documento:

Expediente nº.- **2/2025/COMVAL**

Unidad tramitadora.- *Expedientes restringidos*

Usuario.- **CRODMOL**

Documento firmado electrónicamente por:

Modelo.- GNR_ANUNCIO_1F

ANUNCIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DENOMINADO “JEFE/A DE SERVICIO” DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE CULTURA.

La Comisión de Valoración para la provisión, por concurso específico, del puesto de trabajo denominado “Jefe/a de Servicio” (F01003) del Organismo Autónomo de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, en sesión celebrada el día 20/11/2025 adoptó, entre otros, el siguientes acuerdo:

“(...) La aspirante Doña Beatriz Leonor Lopez Conde con fecha 14/11/2025 y número de anotación registral 2025140202 presenta la documentación requerida por la Comisión (requerimiento publicado con fecha 14/11/2025) acreditativa del mérito correspondiente a la antigüedad. Una vez valorada dicha documentación y comprobar que tiene el contenido exigido por las Bases que rigen el proceso, la Comisión acuerda dar por subsanado el requerimiento quedando acreditado que, a la aspirante Doña Beatriz Leonor López Conde, debe sumársele 736 días de antigüedad, de grupo A1, correspondiente al periodo de trabajo desarrollado, como directora del Programa de Programa de Asistencia, Seguimiento y Control de fondos Next Generation EU, en el puesto n ° 12835210. En consecuencia, la valoración del apartado 5.4 correspondiente a la antigüedad es la siguiente:

5.4 Antigüedad:

De la documentación aportada por la aspirante la Comisión realiza el siguiente cálculo: 7.721 días + 736= 8.457/365 días de servicios prestados como grupo A1 arrojando un total de 23 años x 0,10= 2,3.

*La Comisión de Valoración acuerda conferir a **DOÑA BEATRIZ LEONOR LÓPEZ CONDE (DNI 43.852.647 K)** la siguiente Puntuación Final de la FASE 1 MÉRITOS GENERALES:*

PUESTO F01003 JEFE/A DE SERVICIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE CULTURA	Valoración Comisión
GRADO PERSONAL CONSOLIDADO	0,8
TRABAJO DESARROLLADO EN PUESTOS ANTERIORES	4
CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO	3



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 15703621663662046004 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



ANTIGÜEDAD	2,30
TOTAL	10,10

”

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA SECRETARIA

Carolina Rodríguez Delgado de Molina



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 15703621663662046004 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>